

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO CENTRAL, S. A.

Bonos de tesorería. Serie III. Emisión 26 de diciembre de 1986

Se pone en conocimiento de los señores bonistas que en la segunda Asamblea general de tenedores de bonos de tesorería de «Banco Central, Sociedad Anónima», serie III, emisión de 26 de diciembre de 1986, válidamente celebrada en segunda convocatoria, el 28 de septiembre de 1989, en el domicilio social del Banco Central se aprobaron, por unanimidad, modificaciones de las condiciones de emisión en el sentido que a continuación se indica:

Primero.—Prestar conformidad, por parte de esta Asamblea, a la propuesta efectuada por el Banco Central, en el sentido de modificar el tipo de interés nominal de los bonos de tesorería correspondiente a la serie III, emisión de 26 de diciembre de 1986, elevándolo del 8 al 10 por 100, para todos aquellos bonistas que no se acojan a la opción de amortización anticipada de los bonos el 26 de diciembre de 1989.

En consecuencia, los tenedores de bonos que renuncien a dicha amortización anticipada y conserven los títulos, tendrán derecho al cobro de los cupones trimestrales al 10 por 100 de interés anual, a partir del cupón de 26 de septiembre de 1989 inclusive, y hasta la amortización definitiva el 26 de diciembre de 1991.

Segundo.—Prestar la conformidad de esta Asamblea a la modificación de la escritura pública de emisión de bonos otorgada ante el Notario de Madrid, don Rafael Ruiz Gallardón, el día 1 de diciembre de 1986, con el número 3.573 de su protocolo, facultando al Comisario del Sindicato de Bonistas, don José Carles Abelló, para que concurra al otorgamiento de la escritura de modificación, y suscriba cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución de los presentes acuerdos, pudiendo incluso subsanar, modificar o completar la redacción y el contenido de los mismos en lo necesario y conveniente.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos la diferencia de tipo de interés ente el 8 y el 10 por 100 correspondiente a los cupones trimestrales de 26 de septiembre y 26 de diciembre de 1989, se harán efectivos con el pago de este último y valor mismo día 26 de diciembre.

El tenedor deberá comunicar su opción dentro del plazo de veinte días anterior al 26 de diciembre de 1989.

A falta de comunicación se entenderá que el bonista acepta el aumento de tipo de interés y renuncia a la opción de amortización.

La Entidad emisora «Banco Central, Sociedad Anónima», anunciará el sistema de presentación de títulos para el estampillado de los bonos no amortizados.

Nota adicional de la Entidad emisora:

«Banco Central, Sociedad Anónima», a todos los efectos pertinentes y, en especial, a las Ordenes de 3 de marzo de 1987 y 16 de junio de 1988, y circular número 15/1988, de 5 de diciembre, de Banco de España, hace constar los siguientes particulares:

El nuevo tipo de interés del 10 por 100 se percibirá por los tenedores que no se acojan a la opción de amortización de 26 de diciembre de 1989, y se entenderán aceptados tácitamente uno y otra por aquellos bonistas que no manifiesten expresamente la opción de reembolso en el plazo de veinte días anterior al 26 de diciembre de 1989.

La diferencia de tipo de interés nominal bruto anual del 8 por 100 al 10 por 100 correspondiente al período de 27 de junio a 26 de diciembre de 1989 (cupones trimestrales de 26 de septiembre y 26 de diciembre de

1989), se hará efectiva junto con el pago del último cupón mencionado y con valor del mismo día.

Los tenedores de bonos o las Entidades depositarias de los mismos presentarán los títulos que no se amorticen para estampillado dentro del plazo de veinte días anterior a 26 de diciembre de 1989 en Banco Central, Departamento de Organización, avenida de San Luis, 25-27, 28033 Madrid.

El tipo de interés expresado del 10 por 100 es equivalente a un tipo de interés efectivo anual postpagable de 10,38 por 100 (T.A.E.) según la fórmula establecida por la circular número 15/1988, del Banco de España.

El Banco Central se dirigirá individualmente a los tenedores de bonos que los tengan depositados en sus cajas para poner en su conocimiento cuanto antecede, y a las entidades de crédito que conozca son depositarias de bonos de esta emisión, con el ruego de que trasladen a sus depositantes las modificaciones de la escritura de emisión acordadas.

Madrid, 17 de noviembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bule Hombre.—5.832-12.

INMOBILIARIA CASTELLVELL, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en fecha 31 de mayo de 1989, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el Balance de disolución, de carácter final, según la siguiente formulación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	32.524.377
Total Activo	32.524.377
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Reserva legal	2.751.031
Reserva voluntaria	26.773.346
Total Pasivo	32.524.377

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 153 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 1 de junio de 1989.—El Secretario.—6.478-D.

INTRA CORPORACION FINANCIERA, S. A.

*Emisión bonos convertibles, abril 1988
Pago de intereses*

De acuerdo con las condiciones de emisión, esta Sociedad pagará con valor del día 20 de noviembre, el interés correspondiente al cupón semestral con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por título: 50 pesetas.
Retención fiscal a cuenta (25 por 100): 12,50 pesetas.

Importe líquido por título: 37,50 pesetas.

El pago se hará efectivo a través de las Entidades financieras depositarias de los títulos.

Santander, 31 de octubre de 1989.—El Consejo de Administración.—6.450-D.

GABPSI, S. A.

En la Junta general extraordinaria de 30 de septiembre de 1989 fue acordada la disolución de la Sociedad a partir de la misma fecha y a tenor de lo prescrito en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de octubre de 1989.—El Liquidador.—14.914-C.

GRUPO COLOFON DE COMUNICACION FINANCIERA, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 25 de septiembre de 1989, acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	5.192.087
Total Activo	5.192.087
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reservas	4.192.087
Total Pasivo	5.192.087

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de septiembre de 1989.—El Administrador.—14.936-C.

FINANCIERA DE INVERSIONES Y REPRESENTACIONES, S. A.

BARCELONA

Ganduxer, números 114-116

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 30 de septiembre de 1989, y cuyo Balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios cerrados	101.351
Imposiciones a plazo Banco Urquijo Unión	4.000.000
Cuentas corrientes consocios	490.585
Banco Urquijo Unión	408.064
Total Activo	5.000.000
Pasivo:	
Capital	5.000.000

Barcelona, 25 de octubre de 1989.—Por «Financieras de Inversiones y Representaciones, S. A.», Ana María Esteban Romero.—14.922-C.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A. (GESA)

Amortización de obligaciones
Emisión diciembre de 1979

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de la presente emisión, que el próximo día 1 de diciembre de 1989 corresponde amortizar, sin necesidad de celebrar sorteo alguno, la totalidad de los títulos de dicha emisión que no hayan sido amortizados con anterioridad, resultando ser los que a continuación se detallan:

6.876 al	7.501	21.876 al	22.500
18.126	18.750	26.251	26.875
18.751	19.375	26.876	27.500

El desembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo 1 de diciembre de 1989, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 50.000 pesetas por obligación.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Maragall, número 16, Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, noviembre de 1989.-15.297-C.

TORRECID, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 19 de agosto de 1989, se convoca Junta general extraordinaria, para el día 8 de diciembre de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, o para el día 9 de diciembre de 1989, a las once horas, en segunda convocatoria, en su domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 20 y 25 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Designación de personas encargadas de formalizar los acuerdos de la Junta, caso de que los hubiere.

Cuarto.-Aprobación del acta de la propia Junta.

Alcora, 31 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.829-10.

FLES, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 15 de mayo de 1985, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el 2 de noviembre de 1989 el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	384.150
Total Activo	384.150
Pasivo:	
Accionistas	384.150
Total Pasivo	384.150

Zamora, 15 de noviembre de 1989.-Los Liquidadores, Miguel Martín del Amo, Enrique Lucas Oller, Juan José Valero Furió.-15.369-C.

EL TIVOLI DE CANARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria para el día 4 de diciembre de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda,

caso de no haber quórum suficiente en la primera, en las oficinas de esta Sociedad, sitas en la calle Perojo, número 6, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Informe de la Presidencia.

Segundo.-Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para su aprobación, en su caso.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.685-D.

INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

21.ª emisión de bonos

El Instituto de Crédito Oficial, Sociedad estatal, con sede social en Madrid, paseo del Prado, 4, hace público, mediante el presente anuncio, el lanzamiento de la 21.ª emisión de bonos.

Importe de la emisión: 30.000 millones de pesetas, ampliables a 45.000 millones en bonos al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno, pudiéndose agrupar en títulos múltiples.

Interés nominal: Estará comprendido entre el 12,50 por 100 y el 13,25 por 100 anual y se fijará por el

emisor cinco días antes del periodo de suscripción e inmediatamente publicado en el «Boletín Oficial del Estado»; pagaderos por semestres vencidos, a contar desde el final del periodo de suscripción y siendo el primer cupón a pagar el 15 de junio de 1990.

Precio de la emisión: A la par, sin gastos para el suscriptor.

Amortización: La amortización definitiva se efectuará a la par, libre de gastos para el tenedor a los cuatro años de la fecha de emisión, es decir, el 15 de diciembre de 1993.

(Al fijarse el tipo de interés podrá darse una opción al tenedor de amortización al segundo año.)

Plazo de suscripción: La suscripción abierta comprenderá el periodo desde el día 25 de noviembre al 15 de diciembre de 1989, ambos inclusive.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición del público de forma gratuita el folleto informativo de la emisión, en el domicilio provisional del Instituto de Crédito Oficial, plaza de Santa Bárbara, 2. 28004 Madrid.

Cotización: Para los bonos de esta emisión se solicitará su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio, de acuerdo con la legislación vigente.

Esta emisión ha sido inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 16 de noviembre de 1989.-El Secretario general.-15.365-C.

LUIS AGUADO PETRI, S. A.

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que por acuerdo de las Juntas generales universales celebradas, la primera, el 1 de julio, y la segunda, el 1 de agosto último, respectivamente, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El Balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	12.777
Bancos	18.022.791
Total Activo	18.035.568
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Resultados liquidación previsión	15.135.568
Gastos liquidación	1.400.000
Total Pasivo	18.035.568

Barcelona, 17 de octubre de 1989.-El Liquidador, Enrique Aguado Jou.-14.804-C.

COGE, S. A.

En virtud de acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de 24 de noviembre de 1988, ha quedado disuelta la Sociedad «Coge, Sociedad Anónima», aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material. Inmuebles	17.447.035
Inmovilizado financiero. Valores mobiliarios	1.389.068
Cuentas financieras. Caja y Bancos	354.269
Total Activo	19.190.372
Pasivo:	
Capital y reservas	12.190.372
- Capital social	2.000.000
- Reservas	10.901.074
	12.901.074
- Resultados negativos ejercicios anteriores	- 710.702
	12.190.372
Deudas a medio y largo plazo	7.000.000
Total Pasivo	19.190.372

Barcelona, 27 de abril de 1989.-El Liquidador.-6.331-D.

CATALANA DE ESPECTACULOS, SOCIEDAD ANONIMA (CATESA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 4 de diciembre, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en avenida Paralel, número 91, bajos, de Barcelona, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Cese de los Consejeros y nombramiento de nuevos Administradores (o nuevo órgano de administración).

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta.

Barcelona, 15 de noviembre de 1989.-El Consejero Delegado.-6.659-D.

SERVICIOS NAVAS, S. A. (SENASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión que de la Junta general se celebrará con carácter extraordinario, en el domicilio social, sito en calle Vicente Delgado Algaba, 68, de Badajoz, el próximo día 11 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 12 de diciembre de 1989, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del Órgano de Representación y Administración de la Sociedad.

Segundo.-Modificación estatutaria, artículos 1 al 28, ambos inclusive.

Tercero.-Disolución y liquidación de la Sociedad, si procede.

Badajoz, 15 de noviembre de 1989.-El Secretario de Administración.-15.355-C.

M. Z. PROINCO, S. A.

Convocatoria PROINCO

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 4 de diciembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria en su domicilio social, cuesta de San Vicente, número 4, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 14 de noviembre de 1989.-15.356-C.

FONTECILLA, S. A., S. I. M.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 11, 5.º, el próximo día 4 de diciembre, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y para el caso de que no existiera quórum, para el día 5 de diciembre de 1989, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, para transformar las acciones de la Sociedad de acciones al portador, en acciones nominativas y nueva redacción de los Estatutos sociales, al

objeto de adaptarlos a la nueva redacción de la Ley 46/1984, sobre Instituciones de Inversión Colectiva, dada por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, o en su caso, modificación del objeto social y nueva redacción del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Cese y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En la convocatoria interviene el Letrado asesor de la Sociedad.

Madrid, 17 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-15.347-C.

MATERIALES TOSSA, S. A.

Convocatoria de Junta de la Compañía Mercantil

Se convoca a la Junta general y extraordinaria de accionistas a celebrar el día 15 de diciembre de 1989, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en rambla Pau Casals, con esquina carretera San Feliú de Guixols, sin número, tercero, primera, de la localidad de Tossa de Mar, con el siguiente orden del día:

Primero.-Discutir y, en su caso, aprobar el aumento de capital social de la Entidad, con la finalidad de adaptarlo a la nueva Ley de Sociedades Anónimas, Ley 19/1989, de 25 de julio, y consiguiente adjudicación de acciones.

Segundo.-Proceder, para el supuesto de que se dé lugar a la ampliación de capital a la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Proceder a la renovación de cargos en la administración de la Sociedad, y a su nombramiento, aprobando, en su caso, la gestión realizada hasta la fecha por los antiguos administradores.

Cuarto.-Discutir y modificar, en su caso, el domicilio social de la Entidad, así como la modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Tossa de Mar, 31 de octubre de 1989.-15.339-C.

CARTEMAR, S. A.

Dividendo a cuenta ejercicio 1989

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de «Cartemar, Sociedad Anónima», que según acuerdo del Consejo de Administración, a partir del próximo día 25 de noviembre de 1989, se procederá al pago del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1989.

Acciones números 1 a 1.501.802, ambos inclusive.

Importe bruto: 75 pesetas.

Retención fiscal: 18,75 pesetas.

Importe neto: 56,25 pesetas.

Este dividendo se hará efectivo, en cualquier oficina del Banco Hispano Americano o, en su caso, en los Bancos o Entidades depositarias de las acciones o a través de las Sociedades rectoras de las Bolsas de Comercio en que estén admitidas a cotización, mediante estampillado, en su caso, de las acciones.

Madrid, 15 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.357-C.

AUXILIAR DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

El Presidente del Consejo de Administración de «Auxiliar de Combustibles, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar el día 5 de diciembre, a sus dieciocho horas, en el domicilio social sito en la calle Erquilla, número 24, segundo, de Bilbao, en primera convocatoria. La Junta, en su caso,

tendrá lugar el día 6 de diciembre de 1989, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora y se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación, estructura y facultades del Consejo de Administración con modificación, en su caso, de los artículos 19 a 27 de los Estatutos.

Segundo.-Examen, revisión y, en su caso, aprobación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 10 de octubre del actual año.

Tercero.-Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º y concordantes de los Estatutos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación, si procediere, del acta de la Junta.

Bilbao, 10 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo, Mauro E. de Frias Tomero.-15.372-C.

CENTRAL LECHERA DE SALAMANCA (LEDESA)

En Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada con fecha 16 de noviembre de 1989, en el domicilio social de la misma, avenida Raimundo de Borgoña, 77-83 (Salamanca), por unanimidad de los asistentes, se ha acordado:

La reducción del capital social de 500.000.000 de pesetas a la cifra de 200.000.000 de pesetas, de acuerdo con el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la reducción de nominal de las acciones proporcionalmente a su valor según serie y canje de las mismas, de forma que las acciones antiguas de la serie A, con valor nominal de 500 pesetas, serán canjeadas por otras de una nueva serie A, con valor nominal de 200 pesetas, cada una de ellas, y las acciones de la serie B, con un valor nominal de 5.000 pesetas, serán canjeadas por otras de nueva serie B, cuyo valor nominal será de 2.000 pesetas.

El plazo para el canje de las acciones antiguas por la nuevas será de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación.

Los accionistas deberán comparecer en el domicilio social de la Sociedad, en el plazo anteriormente establecido a efectuar dicho canje, con las acciones antiguas o pólizas, entregándoseles en dicho momento resguardos provisionales de las nuevas acciones.

Salamanca, 16 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.348-C.

HORNOS IBERICOS ALBA, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión del pasado 22 de septiembre acordó distribuir el siguiente dividendo a cuenta, con cargo a los beneficios del ejercicio 1989:

Acciones números 1 a 12.860.000.

Dividendo bruto por acción: 30 pesetas.

Retención 25 por 100 a cuenta de impuestos: 7,50 pesetas.

Líquido por acción: 22,50 pesetas.

Acciones números 12.860.001 a 14.710.836.

Dividendo bruto por acción: 23,60 pesetas.

Retención 25 por 100 a cuenta de impuestos: 5,90 pesetas.

Líquido por acción: 17,70 pesetas.

Acciones números 14.710.837 a 14.726.272.

Dividendo bruto por acción: 16 pesetas.

Retención 25 por 100 a cuenta de impuestos: 4 pesetas.

Líquido por acción: 12 pesetas.

Este dividendo se hará efectivo en el «Banco de Progreso, Sociedad Anónima». «Citibank España.

Sociedad Anónima», «Banco Exterior de España. Sociedad Anónima» y «Banco Bilbao Vizcaya. Sociedad Anónima», a partir del día 30 de noviembre de 1989.

Madrid, 16 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Víctor M. Carrascal Felgueroso.-15.301-C.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES 28 DE NOVIEMBRE DE 1973

Pago de cupón

El próximo día 28 de noviembre vence el cupón número 32 de esta emisión de obligaciones. El importe neto de cada cupón es de 400 pesetas.

Amortización de obligaciones

Verificado el sorteo para la amortización de 8.775 títulos de la citada emisión, ante el Notario de Bilbao, don José Ignacio Uranga Otaegui, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los números 120.124 al 128.898, ambos inclusive.

Los tenedores de estas obligaciones, de acuerdo con la escritura de emisión, podrán optar por canjear sus obligaciones por acciones de la Sociedad.

Los obligacionistas que no opten por el canje se les reembolsará de las amortizadas a partir del 28 de noviembre de 1989, a la par y libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 10.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 33 y siguientes.

Los pagos de estos cupones y de las obligaciones amortizadas pueden hacerse efectivo a sus vencimientos en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 17 de noviembre de 1989.-15.312-C.

TURBULUS INMOBILIARIA, S. A.

(Disolución y liquidación)

A los efectos previstos, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 27 de octubre de 1989, se acordó por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente dicha Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos	25.905.266
Total Activo	25.905.266
Pasivo:	
Capital social	14.000.000
Reservas	11.905.266
Total Pasivo	25.905.266

Nombramiento de Liquidadores.

Teruel, 31 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Angel Hernández Sánchez.-15.324-C.

FIRESTONE HISPANIA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 17 de noviembre de 1989, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, en Basauri, barrio de Urbi,

sin número, a las doce treinta horas, del día 4 de diciembre del corriente año, en primera convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Uno. Constitución de la Mesa.
Dos. Recuento de tarjetas de asistencia y de representación y elaboración de la lista de accionistas presentes o representados.

Tres. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración, de modificar el ejercicio social de la Compañía, de forma que éste coincida con el año natural, previo establecimiento de un ejercicio social excepcional desde el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1989 y, en consecuencia, de modificar el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Cuatro. Otorgamiento de facultades para la formalización en escritura pública de los acuerdos inscribibles en el Registro Mercantil.

Cinco. Redacción y lectura del acta por el Secretario en el propio acto de la reunión y aprobación, en su caso, de la misma.

Seis. Ruegos y preguntas.

Basauri, 17 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Javier María de Escalza.-15.291-C.

LA PROPICIA SAN MARTIN, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 15 de mayo de 1985, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el 2 de noviembre de 1989 el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	1.381.059
Total Activo	1.381.059
Pasivo:	
Accionistas	1.381.059
Total Pasivo	1.381.059

Valencia, 15 de noviembre de 1989.-Los Liquidadores, Miguel Martín del Amo, Juan José Valero Furió y Matías Jesús Galindo Boix.-15.371-C.

PREVISORA IBERICA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 25 de mayo de 1985, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el 2 de noviembre de 1989 el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	5.149.490
Total Activo	5.149.490
Pasivo:	
Accionistas	5.149.490
Total Pasivo	5.149.490

Sevilla, 15 de noviembre de 1989.-Los Liquidadores, Miguel Martín del Amo, Juan José Valero Furió, Luis Mújica Lagos.-15.370-C.

LA CANARIA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 15 de mayo de 1985, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el 2 de noviembre de 1989 el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	918.989
Total Activo	918.989
Pasivo:	
Accionistas	918.989
Total Pasivo	918.989

Barcelona, 15 de noviembre de 1989.-Los Liquidadores, Miguel Martín del Amo, Juan José Valero Furió, Enrique Lucas Oller.-15.367-C.

SALAMANCA I, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, Doctor Castelo, número 20. 1.º, el próximo día 4 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria y para el caso de que no existiera quórum, para el día 5 de diciembre de 1989, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales para transformar las acciones de la Sociedad de acciones al portador en acciones nominativas y nueva redacción de los Estatutos sociales, al objeto de adaptarlos a la nueva redacción de la Ley 46/1984, sobre Instituciones de Inversión Colectiva, dada por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, o en su caso, modificación del objeto social y nueva redacción del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Cese y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En la convocatoria interviene el Letrado asesor de la Sociedad.

Madrid, 17 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-15.345-C.

SALAMANCA II, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 11, 5.º, el próximo día 4 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria y para el caso de que no existiera quórum, para el día 5 de diciembre de 1989, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, para transformar las acciones de la Sociedad de acciones al portador, en acciones nominativas y nueva redacción de los Estatutos sociales, al

objeto de adaptarlos a la nueva redacción de la Ley 46/1984, sobre Instituciones de Inversión Colectiva, dada por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, o en su caso, modificación del objeto social y nueva redacción del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Cese y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En la convocatoria interviene el Letrado asesor de la Sociedad.

Madrid, 17 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-15.346-C.

LA PROVIDENTE HISPANA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 15 de mayo de 1985, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, no existiendo haber líquido repartible.

Barcelona, 15 de noviembre de 1989.-Los Liquidadores, Miguel Martín del Amo, Juan José Valero Furió, Enrique Lucas Oller.-15.366-C.

GRUPO HISPANO-SUIZA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le confirió la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de junio de 1989, ha tomado el acuerdo de emitir y poner en circulación 80.000 acciones nuevas al portador, de la serie única, de 500 pesetas nominales cada una, representativas de un total de 40.000.000 de pesetas, y numeradas correlativamente del 800.001 al 880.000, ambos inclusive, en las siguientes proporciones:

Proporción: Dichas acciones se ofrecen en suscripción proporcional y preferente a los accionistas, razón de una acción nueva por cada diez antiguas, mediante el desembolso de 15.000 pesetas por acción.

Precio de la emisión: A 15.000 pesetas, o sea, con una prima de 14.500 pesetas.

Plazo: Del 27 de noviembre al 26 de diciembre de 1989, siendo el cupón negociable en el mercado continuo mediante estampillado del número 2.

Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las anteriores en circulación y participarán en los beneficios sociales desde el pasado día 1 de enero de 1989.

Entidades colaboradoras: La operación se realizará a través de cualquiera de las oficinas y agencias del «Barclays Bank, Sociedad Anónima Española» y del «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima».

El folleto de emisión está a disposición gratuita del público en las oficinas:

De la Sociedad, calle Velázquez, 150, 28002 Madrid.

Del «Barclays Bank, Sociedad Anónima Española», plaza Colón, 1, 28046 Madrid.

Del «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», plaza Canalejas, 1, 28014 Madrid.

De «Aguilar, Fernández Flores y de la Fuente, Sociedad de Mercado de Valores», Claudio Coello, 33, 28001 Madrid.

«B & T Brokers and Traders, Sociedad de Mercado de Valores», Córcega, 299, 08008 Barcelona.

En las Bolsas de Comercio de Madrid y de Barcelona.

Esta emisión ha sido inscrita en los Registros Oficiales de la C.N.M.V. La inscripción de esta operación en dichos Registros no significa, por parte de la C.N.M.V., recomendación de la suscripción ni

pronunciamento alguno sobre el emisor, en rentabilidad y la oferta pública de ventas de valores que se realiza.

Madrid, 30 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Fernando López-Chicheri.-15.325-C.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

Amortización de bonos emisión diciembre 1984

Se pone en conocimiento de los señores bonistas poseedores de los títulos de la emisión diciembre 1984, que a partir del próximo día 10 de enero de 1990, y según las condiciones establecidas en el folleto de emisión, se procederá a la segunda amortización opcional de dicha emisión.

Los señores bonistas que opten por la amortización, deberán notificarlo a la Entidad depositaria de sus títulos antes del día 10 de diciembre de 1989.

Madrid, 14 de noviembre de 1989.-El Subdirector general de Finanzas.-15.331-C.

ARAVACA DE INVERSIONES, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 5 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria. De no reunir el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 6 de diciembre, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, sobre Instituciones de Inversión Colectiva, en su nueva redacción dada por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general extraordinaria los tenedores de una o más acciones que, con cinco días de antelación al día de celebración de la Junta, hayan depositado sus títulos en el domicilio social.

Madrid, 17 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.314-C.

DESTILERIAS Y CRIANZA DEL WHISKY, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, calle Cedacros, número 6, tercera planta, de Madrid, el día 4 de diciembre de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, o, si no se alcanza el quórum exigido, el siguiente, día 5, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1 de enero de 1989 a 13 de noviembre de 1989.

Segundo.-Acuerdo sobre aplicación de beneficios.

Tercero.-Amortización de accionistas con cargo a reservas y reducción de capital.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Nombramiento de Interventores a efectos de aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 16 de noviembre de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Hernández de Mercado.-15.290-C.

LA IDEAL PREVISORA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 15 de mayo de 1985, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el 2 de noviembre de 1989 el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	375.011
Total Activo	375.011
Pasivo:	
Accionistas	375.011
Total Pasivo	375.011

Sabadell, 15 de noviembre de 1989.-Los Liquidadores, Miguel Martín del Amo, Juan J. Valero Furió, Enrique Lucas Oller.-15.368-C.

AYUDA DEL AUTOMOVILISTA, SOCIEDAD ANONIMA (ADA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el próximo día 17 de enero de 1990, a las dieciocho horas, en el local social, avenida de América, 37, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, es decir, el día 18 de enero del mismo año, en segunda convocatoria, si fuere preciso, en el mismo lugar, para debatir el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.-Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta que se convoca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, deberán depositar previamente sus acciones o los resguardos de las Entidades bancarias, en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 8 de noviembre de 1989.-El Secretario, José Luis Rodríguez Muñoz.-15.002-C.

ARAGONESAS ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

BONOS CONVERTIBLES, EMISION MAYO 1989 DE 10.400.000.000 DE PESETAS

Segunda y última opción de conversión en acciones

En virtud de lo establecido en las escrituras de emisión, la inicial por importe de 8.000.000.000 de pesetas y la posterior de ampliación en 2.400.000.000 de pesetas, que en conjunto hacen un total de 10.400.000.000 de pesetas, se pone en conocimiento de los tenedores de dichos bonos convertibles que podrán ejercitar por segunda y última vez su derecho

a convertir sus títulos en acciones nuevas de «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», en la siguiente forma:

Tipo de conversión: Los bonos se valorarán al 105,156 por 100 de su valor nominal, es decir, a 52.578 pesetas cada bono, con lo que se considerará pagado la totalidad del interés correspondiente a los bonos convertidos, no estando sujeto a retención.

Valoración de las acciones: El cambio medio de las acciones en la Bolsa de Madrid en los días transcurridos del 16 de octubre al 15 de noviembre de 1989, ambos inclusive, ha sido de 2.257 pesetas.

Al aplicar a este cambio medio la rebaja del 15 por 100 resulta un cambio de conversión de 1.918 pesetas. Por tanto, las acciones se valorarán a este cambio de 1.918 pesetas por acción.

Cada bonista podrá suscribir el número de acciones que resulte de la división de la suma del valor de todos los bonos que presente a la conversión valorados a 52.578 pesetas cada uno, por el precio de canje antes referido de 1.918 pesetas la acción. Cada suscriptor completará, en metálico, la diferencia que se produzca en la conversión para adquirir un número entero de acciones.

Plazo de conversión: Desde el día 16 de noviembre al 30 de noviembre de 1989, ambos inclusive.

Operación de conversión: Los tenedores de bonos que deseen acudir a la conversión deberán solicitarlo por escrito a sus Bancos depositarios, dentro del plazo de conversión.

Amortización de los bonos: Los bonos que acudan a la conversión quedarán amortizados con efecto 15 de noviembre de 1989.

Emisión de acciones: Las nuevas acciones que se emitan como consecuencia de la conversión gozarán de derechos políticos y económicos a partir del 16 de noviembre de 1989.

Madrid, 16 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-15.287-C.

RECREATIVOS MAFARI, S. A.

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 25 de septiembre de 1989, tomó el acuerdo unánime de modificar el domicilio social, pasando a estar en Pontevedra, calle Almirante Matos, número 2.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento de la legislación vigente.

Pontevedra, 8 de noviembre de 1989.-El Administrador único, Manuel Fariña Ponte.-6.546-D.

INTERNACIONAL BASE DATOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente, se convoca a los señores accionistas de la Entidad para la celebración de la Junta general ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, calle Guipúzcoa, 14, bajos, tercera, de Barcelona, y en primera convocatoria, el día 4 de diciembre de 1989, a las dieciocho horas, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación del capital social o, en su caso, disolución de la Sociedad.

Para la asistencia a la Junta de los señores accionistas deberán acreditar haber efectuado el depósito de sus acciones con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en la forma prevista en los Estatutos de la Sociedad.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona con arreglo a la Ley.

Barcelona, 31 de octubre de 1989.-Los Administradores.-6.375-D.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

Convocatoria de asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Asamblea general ordinaria, que se celebrará en Almería el día 16 de diciembre de 1989, en el aula de cultura del edificio central, sito en paseo de Almería, 69, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Confección de la lista de asistencia.
- Segundo.-Informe de la Comisión de Control.
- Tercero.-Informe de la gestión económica y financiera.
- Cuarto.-Propuestas de obras sociales.
- Quinto.-Ruegos y preguntas.
- Sexto.-Aprobación del acta de la reunión o delegación expresa para ello en el Presidente y dos Interventores, nombrados de entre los Consejeros generales.

Almería, 6 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Vázquez Moreno.-14.993-C.

TALLERES TORRES INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Talleres Torres Industrial, Sociedad Anónima», que se celebrará en su domicilio social el próximo día 12 de diciembre de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 13 de diciembre de 1989, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración y ratificar los acuerdos celebrados en las Juntas generales de 30 de junio de 1988 y 30 de junio de 1989.

Segundo.-Modificar los Estatutos por los que se rige la Sociedad, sustituyendo los actuales por otros, íntegramente, al objeto de sustituir como órgano de administración el Consejo de Administración por uno o varios Administradores solidarios.

Tercero.-Aprobar el acta y delegar facultades para llevar a efecto dichos acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Torrejón de Ardoz, 10 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Sánchez Serrano.-15.019-C.

DIDATECNICA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone de manifiesto que en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de octubre de 1989, se ha acordado reducir el capital social de la Compañía en 13.992.000 pesetas; la Sociedad quedará, por tanto, con un capital de 10.008.000 pesetas.

Montornès, 6 de noviembre de 1989.-5.699-16.

2.ª 18-11-1989

TAPIZADOS MATEL, S. A. L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, por medio del presente anuncio se pone en

público conocimiento que la Sociedad «Tapizados Matel, Sociedad Anónima Laboral», constituida en Cullera el día 27 de octubre de 1986 ante su Notario, don Arturo Fos Martí, e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 1.942, general 1.230 de la sección tercera del Libro de Sociedades, folio 155, hoja número 12.748, inscripción primera, ha tomado el acuerdo de transformación en Sociedad Limitada.

Guadassuar, 11 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-6.076-D.
2.ª 18-11-1989

EDIFICIOS FERRER, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter de universal, celebrada el día 16 de octubre de 1989, ha acordado reducir el capital social de esta Sociedad en la suma de 9.800.000 pesetas, mediante la amortización de 980 acciones, de la propia Compañía, números 563 al 1.542, quedando, por tanto, un capital social de 15.700.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de octubre de 1989.-La Gerente, María Teresa Sama Sánchez.-14.985-C.

2.ª 18-11-1989

INFICO MEDICAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Infico Médica, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Maiquez, número 12, 3.º D, el próximo día 14 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria; y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.-Ampliación de capital.
- Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-14.988-C.

HOSPITALIZACION Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Asamblea general extraordinaria de socios de «Hospitalización y Servicios, Sociedad Anónima», para el próximo día 20 de diciembre de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a igual hora, el día 21 de diciembre de 1989, en segunda convocatoria, en el local de «Medicina Hospitalaria Especializada, Sociedad Anónima» (MEDHOS, S. A.), sito en la planta de sótano de la clínica «Sagrado Corazón», en calle Rafael Salgado, 3, de esta ciudad, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación del acta de la Asamblea general extraordinaria del día 14 de septiembre de 1989.

Segundo.-Modificación del artículo 8.º de los vigentes Estatutos sociales, suprimiendo las limitaciones a la libre transmisión de las acciones, así como del párrafo sexto del artículo 10 de los Estatutos, suprimiendo también las limitaciones del artículo 8.º en las ventas de los derechos para suscripción de nuevas acciones.

Tercero.-Facultades al Consejo de Administración para la protocolización y posterior inscripción de los acuerdos sobre modificación de los Estatutos.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Sevilla, 2 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Fernández-Andrade Rodríguez.-6.434-D.